

ACTA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CLUB DEPORTIVO PALESTINO SADP

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2021, siendo las 10:30 horas, en Huérfanos 979, piso 5, comuna e Santiago, se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas del Club Deportivo Palestino SADP, bajo la Presidencia del titular del Directorio de la Sociedad, don Jorge Uauy Salvador. Actuó como Secretario, don Gabriel Bastías Alcalde. Tomó la palabra el señor Presidente, quien saludó a los presentes y abrió la Sesión.

PRIMERO: SECRETARIO Y CONVOCATORIA.

Enseguida, informó el señor Presidente que la presente asamblea se había citado por acuerdo adoptado en la sesión de Directorio celebrada el 20 de marzo de 2020 y que, para la ocasión, se habían implementado medios tecnológicos con el objeto de que los accionistas pudiesen participar y votar en forma remota, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero. Hizo presente también que, en caso de que tuviesen cualquier problema de conexión durante la Junta, se podían contactar con don Tarek Saba y Gabriel Bastías, a los teléfonos +569 87597365 y +569 96232581.

Luego, el señor Presidente agregó que como Secretario de la Junta se desempeñaría al abogado, don Gabriel Bastías Alcalde, a quien le solicitó dejar constancia en el Acta de los antecedentes relativos a la convocatoria de esta Junta Ordinaria de Accionistas.

Tomando la palabra, el señor Secretario quien informó que, en cumplimiento del acuerdo de Directorio antes referido, se había citado a los



señores accionistas mediante avisos publicados en el periódico "El Mostrador" de Santiago, en sus ediciones de los días 10, 11 y 12 de abril, cuya lectura se proponía omitir y, así se acordó.

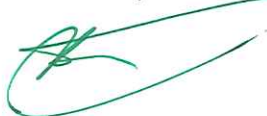
Agregó entonces que se había citado a los accionistas, por correo, con la debida anticipación, señalando en esa citación las materias objeto de la convocatoria; se habían puesto oportunamente a disposición de los señores accionistas y del público en general, en el sitio web de la Compañía, los estados financieros y la memoria anual, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, los que, además, se enviaron oportunamente a la Comisión y, mientras se pudo, dadas las medidas impuestas por la autoridad que impidieron el acceso a las oficinas sociales, se tuvo estos mismos documentos, conjuntamente con las actas y libros de la Compañía, a disposición de los accionistas, en las oficinas de la administración durante los 15 días anteriores a la fecha de esta Junta.

Añadió que, igualmente, se había informado a la Comisión para el Mercado Financiero de la citación a esta Junta con fecha 8 de abril de 2021, según lo dispone el artículo 63 de la Ley N° 18.046.

Informó entonces que la Comisión para el Mercado Financiero no se hizo presente en la junta.

Luego, señaló que, a partir del 28 de abril de 2021, se publicó en la página web de la Compañía, www.palestino.cl, el instructivo para el uso del medio tecnológico de participación y votación a distancia que se utiliza en esta asamblea, así como el mecanismo de acreditación de la identidad del accionista asistente, y la del poder de su representante, si procediere.

Informó también que el número total de acciones emitidas por la Compañía, íntegramente suscritas y pagadas, asciende a 3.788.742 acciones, equivalente al 63,3% de las acciones.



SEGUNDO: ASISTENCIA.

Señaló entonces el señor Secretario que, de conformidad con lo establecido en el artículo 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas, solamente podían participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para su celebración, esto es, del 22 de abril de 2021.

Agregó luego que, en definitiva, se encontraban presentes o representadas en la Junta 3.788.742 acciones con derecho a voto, lo que representaba un 63,3% del total de las acciones emitidas por la sociedad.

En consecuencia, y encontrándose presentes o representadas más del 50% de las acciones emitidas, de conformidad a la Ley y a los estatutos sociales el señor Secretario declaró constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de Club Deportivo Palestino SADP e iniciada la reunión.

TERCERO: SISTEMA DE VOTACIÓN.

Propuso entonces el señor Secretario que las materias que se trataran en la presente asamblea y que se sometieran a la consideración de los señores accionistas se llevaran individualmente a votación por aclamación o a viva voz y se dejara constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos a favor, en caso que la materia sea rechazada. Aclaró que para aprobar esta proposición se requería la unanimidad de los accionistas presentes.

El señor Presidente manifestó que si no había objeción a la propuesta, se daría por aprobada, lo que así se hizo, por aclamación.

CUARTO: PODERES.

Luego, el señor Secretario hizo ver que se encontraban a disposición de la asamblea los poderes que habían sido conferidos para representar a aquellos



accionistas que no concurrían personalmente, los cuales aparecían extendidos legalmente, y se tendrían por aprobados si no merecieran observaciones.

El señor Presidente manifestó que si no había objeción a la propuesta, se daría por aprobada, lo que así se hizo, por aclamación.

QUINTO: QUÓRUM.

Enseguida, el señor Secretario reiteró el quórum de asistencia a la asamblea e hizo ver que la hoja de asistencia, debidamente firmada por los concurrentes, se encontraba a disposición de los señores accionistas que desearan consultarla, y que quedaría adjunto al acta que se levante de esta Junta.

Añadió entonces que, en cualquier caso, y de conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 273 de la Comisión para el Mercado Financiero, la sociedad mantendría, en sus oficinas de Av. El Parrón 0999, de la comuna de La Cisterna, y a disposición de la referida Comisión y de los accionistas de la Sociedad, la nómina de los accionistas asistentes, indicando si actuaron por si o a través de apoderado, representante o custodio, instrucciones que se impartieron a los custodios, y forma en que se votó para cada materia.

Los asistentes a esta asamblea, en consecuencia, fueron los siguientes:

SEXTO: ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS ANTERIOR.

Luego, el señor Secretario hizo presente que el acta de la Junta de Accionistas anterior, celebrada el día 29 de abril de 2020, se encontraba debidamente firmada, disponible en la página web de la sociedad, y se entendía aprobada desde el momento en que fue firmada, motivo por el cual se propuso omitir su lectura.

El señor Presidente manifestó que si no había objeción a la propuesta, se daría por aprobada, lo que así se hizo por aclamación.



SÉPTIMO: FIRMA DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Enseguida, el señor Secretario expresó que correspondía designar a los accionistas que deberán firmar el Acta de esta Junta, conjuntamente con quien la preside y con el Secretario. Se propuso nominar en definitiva a cinco personas a fin de que, indistintamente, tres cualesquiera de ellas firmen el Acta de esta Sesión.

El señor Secretario propuso para la firma del acta las siguientes personas: don Jorge Sabag Sabag, don Julio Retamales, Fernando Aguad.

El señor Presidente preguntó entonces si había otros interesados en firmar el acta y ante el silencio de la sala manifestó que, si no había objeción a la propuesta, se daría por aprobada, lo que así se hizo por aclamación.

OCTAVO: OBJETO DE LA JUNTA.

A continuación, el señor Secretario señaló que la presente Junta tenía por objeto dar cuenta de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos; Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020; Aprobar la eventual distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020 y reparto de dividendos; designar a los miembros del directorio por el periodo 2021-2024; fijar la remuneración del Directorio para el año 2021; informar sobre la política de dividendos para el ejercicio 2021; Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros para el periodo abril 2021 – abril 2022; Definir el periódico en que se publicarán los avisos; dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas; y cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de una Junta Ordinaria.



NOVENO: EXPOSICIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.

Tomó entonces la palabra el señor Presidente e hizo ver que, no obstante que la situación de la compañía aparecía reflejada en la Memoria y en los Estados Financieros de la sociedad, que ya eran de conocimiento de los señores accionistas, que habían tenido oportunidad de imponerse en detalle de su contenido a través de los sitios web de la Comisión y de la misma Sociedad, complementaría las explicaciones e informaciones en ellos incluidos con algunas otras observaciones, a fin de que los señores accionistas tuviesen un cuadro más completo de lo realizado en el año y de la situación actual de la Empresa.

DÉCIMO: APROBACION DE MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS, Y DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

Una vez terminada la presentación del señor Presidente, éste sometió a la consideración de la Asamblea la Memoria, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, así como el informe preparado al efecto por la firma KAM Auditores.

La unanimidad de los asistentes aprobó, por aclamación, la Memoria, el Balance y Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, y el informe preparado al efecto por la firma KAM Auditores.

DÉCIMO PRIMERO: DESTINO DE UTILIDADES Y DIVIDENDO DEFINITIVO.

Prosiguió entonces el señor Secretario señalando que las utilidades en el ejercicio del año 2020 fueron la suma de M\$448,075, según lo indica la Memoria Anual.

Correspondía ahora que la Asamblea resolviera sobre la distribución de un dividendo definitivo y sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio de 2020.



Expuso que, existiendo pérdidas acumuladas del orden de 2.154.613 millones, es que no procede la distribución de dividendos.

El señor Presidente dio la palabra, aprobándose por unanimidad la propuesta del no reparto de utilidades indicada.

DECIMO SEGUNDO: ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Se hace presente a los señores acciones que corresponde elegir a los miembros del directorio, lo anterior, ante la salida del director don Gonzalo Guerrero.

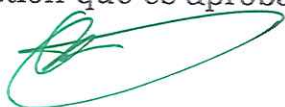
Se ha hecho llegar a la mesa una proposición destinada a elegir a las siguientes personas como miembros del Directorio, don Jorge Uauy Salvador, Jorge Sabag Sabag, don Francisco Achelat Salvador, don Julio Abuawad Jadue, don Fernando Abusada Tobar, don Carlos Musiet Talguia, don Javier Said Handall, don José Medina Rosas, don Jaime Nazal Otero, don Naim Jadue Ganem y don Fernando Aguad Dagach.

Toma la palabra el Presidente, quien solicita la aprobación de la junta la nominación de los miembros del Directorio recién propuesto, aprobándose por unanimidad la designación de los directores previamente indicados, por el periodo 2021-2024.

DÉCIMO TERCERO: FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.

Acto seguido, el señor Secretario recordó que, de conformidad con lo establecido en los estatutos y en el artículo 33 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondía ahora fijar la remuneración de los Directores para el año 2021.

Para el ejercicio 2020 la Junta celebrado aquel año acordó que el Directorio no percibirá remuneración, proponiéndose a los Sr. Accionistas continuar para el presente periodo la misma política de no remunerar a los Directores, cuestión que es aprobada por unanimidad.



DÉCIMO CUARTO: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

Luego, el señor Secretario señaló que procedía, en conformidad a la legislación vigente, designar Auditores Externos para el examen de la contabilidad, inventarios, balance y demás estados financieros de la Sociedad por el ejercicio 2020.

Sobre este punto, hizo presente que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, el Directorio sugirieron proponer, como alternativas, a las empresas KAM Auditores, Hidalgo y Asociados, Deloitte, en ese mismo orden de prioridad.

Tras información entregada por el Sr. Secretario, la junta aprueba la designación de KAM Auditores como auditores para el periodo.

DECIMO QUINTO: DESIGNACIÓN DE PERIÓDICO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS.

Luego, el señor Secretario hizo presente a los señores accionistas la necesidad de designar un periódico del domicilio social en el que, de conformidad con lo establecido en la ley vigente, se publiquen los avisos de citación a las Juntas de Accionistas que tengan lugar durante el presente año, así como las otras publicaciones que correspondan de acuerdo a la ley.

Para estos efectos, el señor Presidente propuso que las citadas publicaciones se efectuasen en el periódico El Mostrador, o en el diario La Nación Online si no fuere posible hacer la publicación en el primero, y así se aprobó por aclamación.

Lo anterior es aprobado por los Sr. Accionistas por unanimidad.

DECIMO SEXTO: OPERACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA, A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 146 Y SIGUIENTES DE LA LEY N° 18.046.

A continuación, el señor Secretario hizo presente que todas las operaciones efectuadas por la Compañía con empresas y terceros



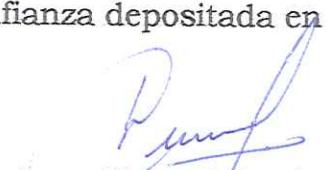
relacionados, se encuentran detalladas en la Nota N° 8 de los Estados Financieros consolidados, páginas 65 y siguientes de la Memoria que se puso a disposición de los señores accionistas, tuvieron por objeto contribuir al interés social, y se ajustaron en precio, términos y condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Por lo mismo, el señor Secretario propuso omitir su lectura y dar por cumplida la exigencia de dar cuenta de las mismas.

El señor Presidente solicitó la aprobación a la junta la que lo otorgó por aclamación de los asistentes.

DECIMO SEPTIMO: CIERRE.

Tomando la palabra el señor Presidente, dio la palabra a la asamblea a objeto de que los accionistas asistentes hiciesen las consultas y/o comentarios que se estimaran del caso pero, procediéndose a aclarar dudas y consultas respecto al plantel profesional, contingencias con el regreso al futbol derivado de la contingencia sanitaria y otros temas de interés social, dándose por finalizada esta Junta Ordinaria, siendo las 10:50 horas, agradeciendo a los señores accionistas su concurrencia a esta reunión y la confianza depositada en el Directorio.

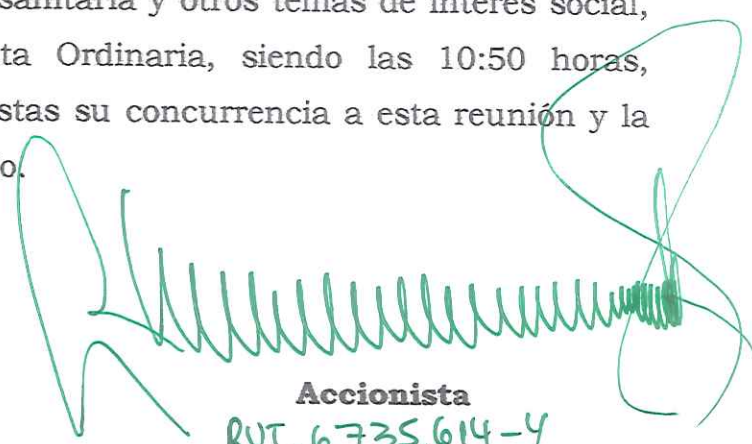

Jorge Uauy Salvador

Presidente

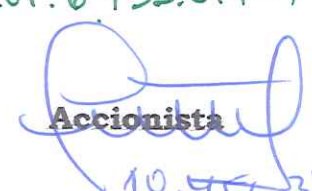
RUT 6.735.012-1


Accionista

6 867 306-2


Accionista

RUT. 6735.614-4


Accionista

10.456.373-2

Jho Sebastian R.


Gabriel Bastias Alcalde

Secretario

17.119.296-X